



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ILLESCAS

NÚMERO 6

EDICTO

Don Miguel Ángel Bonilla Gómez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Illescas.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 472/2015 a instancia de Eugenio Baños Fernández, expediente de dominio de la siguiente finca:

“Parcela de terreno sita en el término municipal de Lominchar, titulada “Las Largas”, de una extensión superficial de ocho áreas. Linda al norte con Pablo Ruano, al sur con Leonor Caso, al este con Tomás Olías y al oeste con el paso de entrada a esta finca.

Sobre dicha parcela se ha construido una vivienda de dos plantas; la planta baja consta de garaje, leñera, servicio y terreno en una superficie igual a la de la parcela antes descrita, de las que corresponde a lo edificado 120 m², y la planta primera consta de cocina, servicio, tres dormitorios, comedor, pasillo y terraza, en una superficie de 120 m², todo ello con los mismos linderos que la parcela antes descrita.

La finca está situada en la calle Las Largas, número 41 de Lominchar.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, al tomo 1298, libro 39, folio 107, finca 3385.”

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Illescas 1 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial Miguel Ángel Bonilla Gómez.

N.º I.- 9127